
CORREO UGT A RESPONSABLES BIBLIOTECA

Buenos días:

El calendario laboral PAS de la UPV para el año 2022 ha sido aprobado por unanimidad sindical y de la propia universidad en los siguientes términos:

“Durante los días laborales comprendidos en los periodos establecidos de Semana Santa y Pascua. El personal tendrá derecho a disfrutar de un máximo de las horas equivalentes a 4 días de trabajo, comprendidos dentro del periodo entre el martes 19 y el viernes 22 de abril, ambos inclusive...

Excepcionalmente, por este año 2022, por motivos de previsión anterior a la aprobación de este calendario laboral, se respetará la decisión del personal de continuar o bien con el periodo elegido anteriormente o acogerse al nuevo periodo único.”

Sin embargo, el personal de Biblioteca denuncia que ha recibido una comunicación interna que contradice y vulnera gravemente el contenido de este acuerdo.

Por ese motivo, nos dirigimos a Ustedes para solicitar una RECTIFICACIÓN en el marco de una interpretación errónea del Acuerdo alcanzado para el personal de la Universidad, con la correspondiente información al personal y a las organizaciones firmantes de este Acuerdo.

Desde UGT queremos recordar que la Universitat está obligada a cumplir los acuerdos en los términos aprobados y a negociar de buena fe.

Salvo que se trate de un error o mala interpretación, interpretamos estas decisiones como vulneraciones institucionales a los derechos de conciliación y corresponsabilidad del personal de la Universitat.

Por último, desde UGT les informamos que, en el **contexto de coste desbocado de la energía**, las universidades de nuestro entorno están adoptando medidas de cierre de edificios en los periodos no lectivos o atenuados en coherencia con una gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos.

Quedamos a la espera de su respuesta.

Un cordial saludo,